







Permiso Pagado por Enfermedad, Permiso Familiar Pagado y Seguro de Desempleo para los Directores de ECE, Personal y Proveedores de Cuidado Infantil Familiar en California

11 de mayo de 2020

Presentado por:

Stephen A. Rosenbaum, CHILD CARE LAW CENTER Alexis M. Alvarez, LEGAL AID AT WORK

Moderado por:

Patricia Lozano, EARLY EDGE CALIFORNIA

Organizado por:

EARLY EDGE CALIFORNIA





Seguro de Desempleo (UI)

Reemplazo de salario **parcial y temporal** para las personas desempleadas o subempleadas **sin culpa** propia.

- Duración: hasta 26 semanas (+13 semanas = hasta 39 semanas)
- Beneficios: \$40-\$450/semana (+\$600)
 - Suficientes ingresos en el período base; mientras esté autorizado para trabajar
- Las separaciones sin culpa incluyen:
 - Despido/Falta de Trabajo/Horario reducido
 - Terminación sin mala conducta
 - Buena causa para renunciar, como:
 - Obligaciones de cuidado (incluido el cuidado infantil o cierre de la escuela)
 - Miedo razonable por su salud





Seguro de Desempleo (UI)





<u>Proceso de Solicitud</u>

- En línea es mejor; también se puede hacer la solicitud por correo/fax/teléfono.
- Solicite una reclamación con fecha anterior si tiene dificultades con EDD.
- El período de espera de una semana ha sido eliminado.
- Usualmente toma 21 días; dado el volumen, se espera un mayor retraso.
- Se requiere certificación continua.
- Debe permanecer en buen estado de inmigración/ autorizado para trabajar.



Seguro de Desempleo (UI)

Solicita el desempleo en línea





Nuevo Fondo de Ayuda para Desastres de CA





- El 15 de abril de 2020, el Gobernador Newsom anunció la creación de un nuevo fondo de ayuda para desastres por \$125 millones para trabajadores indocumentados
- Subsidios de \$500 y hasta \$1,000 por hogar, disponible a partir de mayo
- A ser administrado por organizaciones comunitarias

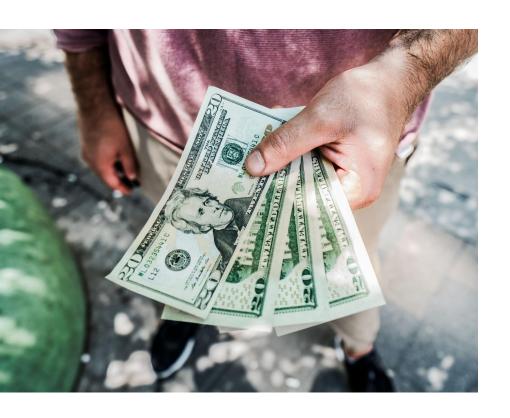


Nuevos Beneficios Federales de Desempleo por la Pandemia (La Ley CARES)

- Total de 39 semanas de Beneficios (13 semanas extra) hasta el 12-31-2020
- Cubre a algunas personas que <u>no</u> son elegibles para los beneficios de UI, por ejemplo, <u>autoempleo, contratistas independientes, personas sin suficiente</u> <u>ingreso base, trabajadores con empleadores religiosos.</u> (Asistencia de Desempleo por Pandemia (PUA)).
 - Solicitud disponible a partir del 28 de abril; los pagos se harán poco después.
 - Incluye a personas que están enfermas o cuidando a otros con COVID-19.
 - Incluye a personas que no pueden trabajar debido a los cierres escolares.



Nuevos Beneficios Federales de Desempleo por la Pandemia (La Ley CARES)



\$600 adicionales por semana que cualquiera que reciba desempleo, incluso desempleo parcial, recibirá. Disponible hasta el 7-31-2020. CA comenzó a pagar \$600 adicionales el 13 de abril, pero se remonta al 29 de marzo. (Asistencia de Desempleo por Pandemia (PUA)).00



Beneficios de Desempleo por la Pandemia



- EDD administrará los beneficios
 UI tanto federales como
 estatales
- Los beneficios son retroactivos a medida que la capacidad aumenta
- Los proveedores con licencia y exentos de licencia pueden calificar
- Las personas indocumentadas no son elegibles para UI estatal y federal, pero si para el nuevo Fondo de Ayuda para Desastres





Los Proveedores de Cuidado Infantil Familiar (FCC) Califican para el PUA



Los proveedores FCC pueden obtener beneficios de Desempleo por la pandemia cuando, como resultado directo del COVID-19, ellos:

- Cierren sus negocios, o
- Tengan una interrupción sustancial en su actividad comercial (parcialmente desempleados)



FCC está abierto, pero sirviendo a menos niños

- Los proveedores FCC que aún están abiertos, pero sirviendo a menos niños debido al COVID-19, pueden obtener beneficios parciales de desempleo
- Cálculo de los beneficios: Desatención > de \$25 o 25%
- Incluso calificar para un cheque por desempleo pequeño automáticamente te da \$600/adicionales por semana hasta el 31 de julio de 2020

 Este suplemento no cuenta para Medicaid o para el Programa de Seguro de Salud Infantil (CHIP)

¿Cómo pueden los proveedores FCC acceder a los beneficios de desempleo?

• **SOLICÍTALO**; se persistente

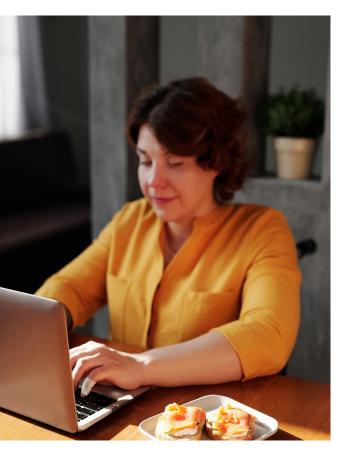
- EDD está abrumado con los reclamos regulares de UI (2.3 millones de reclamos nuevos en las últimas 3 semanas)
- Los FCC deben esperar a que EDD publique la nueva solicitud de Desempleo por la Pandemia el 28 de abril

Mientras tanto...

- Completa y/o presenta tus declaraciones de impuestos de 2018 o 2019 (también garantiza que recibas el cheque de estímulo por \$1,200)
- Crea una cuenta en línea



Trabajo Compartido EDD



Ayuda a los empleadores

- Minimiza o elimina la necesidad de despidos
- Mantiene a los empleados capacitados para cuando las condiciones comerciales mejoren
- Evita el reclutamiento, contratación y capacitación de nuevos trabajadores

Ayuda a los Trabajadores

- Siguen trabajando a tiempo parcial; todos comparten el dolor
- Pago por desempleo = % de trabajo
- Mantiene los beneficios de salud y otros beneficios

La Ley Federal de Respuesta al Coronavirus Las Familias Primero



- Vigente del 1 de abril de 2020 al
 31 de diciembre de 2020
- Cubre a los empleadores con <500 empleados
- Proporciona:
 - 2 semanas de Días Pagados de Emergencia por Enfermedad
 - 12 semanas de Permiso
 Pagado de Emergencia por
 Cierre de Escuelas



Permiso Pagado de Emergencia por Enfermedad



Razones de calificación:

- Empleado sujeto a orden de cuarentena o aislamiento
- Empleado a quien su proveedor de atención médica le aconseja auto aislarse
- Empleado que tiene síntomas de COVID-19 y busca diagnóstico



Permiso Pagado de Emergencia por Enfermedad



Razones de calificación:

- Empleado que está cuidando de una persona sujeta a una orden de cuarentena o aislamiento o a quien se le aconseja auto aislarse
- Empleado que cuida de un niño cuya escuela o proveedor de cuidado está cerrado o no disponible debido al COVID-19
- Condiciones sustancialmente similares especificadas por la Sección de H&HS



Permiso Pagado de Emergencia por Enfermedad

Reemplazo de Salario:

- Si es por la propia salud del empleado, 100% hasta \$511/día
- Si es para cuidar de otros, 2/3 del pago hasta \$200/día
- Pagado directamente al empleador
- El empleador puede obtener un reembolso de 100% mediante un crédito fiscal reembolsable

Exenciones potenciales:

- Proveedores de atención médica/respondedores de emergencia
- Permiso por cierre escolar: los negocios c/ < 50 empleados pueden reclamar una exención si esto pone en peligro la viabilidad



Escuela

- ☐ 12 semanas de permiso para cuidar de un niño cuya escuela/ proveedor de cuidado está cerrado o no está disponible debido al COVID-19
- Las primeras 2 semanas sin pago (pero se puede usar el permiso pagado de emergencia por enfermedad)
- ☐ Las siguientes 10 semanas pagadas a 2/3 de la tarifa hasta \$200 por día
- ☐ El empleado debe haber trabajado por 30 días
- ☐ Mismas exenciones que en el permiso pagado de emergencia por enfermedad.
- No se requiere reinstalación para empleadores con < 25 empleados si hacen su mejor esfuerzo y notifican al empleado de los empleos disponibles.



Leyes Locales y del Estado sobre los Días Pagados por Enfermedad



Los empleados pueden usar los días acumulados por enfermedad para ausencias por:

- Enfermedad;
- Diagnóstico, cuidado, o tratamiento de una condición de salud existente;
- Atención preventiva, incluida la cuarentena debido a la exposición potencial al COVID-19.



Leyes Locales y del Estado sobre los Días Pagados por Enfermedad

- Los empleadores pueden limitarlo a 3 días bajo la ley de California
 - Algunos lugares como Berkeley, Emeryville, Los Ángeles, Oakland,
 San Diego, San Francisco y Santa Mónica requieren que los empleadores proporcionen más de 3 días por enfermedad.
 - Algunas ciudades han aprobado leyes extendidas de permiso pagado por enfermedad para el COVID-19.
- Los empleadores no pueden tomar represalias.
- Derecho separado a los días pagados por enfermedad según la ley federal.



Seguro Estatal de Incapacidad (SDI)

- Hasta 52 semanas de reemplazo parcial de salario financiado por el trabajador mientras no puede desempeñar su trabajo.
 - Tener COVID-19 o haber estado expuesto califica.
 - Se requiere certificación, pero puede ser mediante telesalud.
 - Puede recibirlo incluso si es despedido/terminado.
- La tasa de reemplazo de salario es de 60% para la mayoría y
 70% para las personas con ingresos más bajos.







Seguro Estatal de Incapacidad (SDI)



- ☐ Elegibilidad: Hizo pagos de SDI durante el "período base" (5 18 meses en el pasado); los trabajadores mal clasificados deben solicitarlo.
- Se elimina el período de espera de una semana para el COVID-19
- ☐ Estatus de Ciudadanía/Inmigración irrelevante.





Permiso Familiar Pagado del Estado (PFL)

- ☐ 6 SEMANAS (8 semanas al 7/1/20) de reemplazo parcial de salario financiado por el trabajador mientras:
 - Cuida de un miembro de la familia cercana gravemente enfermo (padres, cónyuge, pareja doméstica registrada, hermanos, suegros, nietos, abuelos); o
 - Formación de lazos con un niño recién nacido, adoptado o en cuidado de acogida
- ☐ Puede usar el PFL para cuidar de un miembro de la familia enfermo o en cuarentena por COVID.







Permiso Familiar Pagado del Estado (PFL)

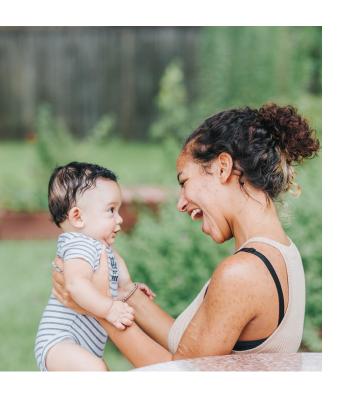
- Se puede usar incluso si es despedido/terminado.
- Se requiere certificación; una cita en telesalud está bien.
- 60% o 70% del salario semanal, dependiendo del ingreso.
- No hay período de espera.
- Misma elegibilidad que el SDI; el estatus de ciudadanía/inmigración es irrelevante.







Leyes de Protección del Empleo de California



Ley de Derechos Familiares de California

- Permiso no pagado por un máximo de 12 semanas por año.
- Continuación de los beneficios de salud.
- Cubre al empleado y a sus padres, cónyuge, pareja doméstica registrada e hijos menores.



Leyes de Protección del Empleo de California



Ley de Empleo y Vivienda Justos/ADA

 Adaptaciones razonables para empleados con discapacidad, incluido un permiso, tiempo parcial o trabajo remoto.

Ley de Asociación Escolar Familiar

 40 horas de permiso cuando la escuela/guardería esté cerrada o el proveedor de cuidado no esté disponible debido a una emergencia.



Ayuda para Propietarios de Pequeñas Empresas

Subsidios Económicos por Lesiones y Préstamos por Desastres

- Hasta \$10K, \$1K por empleado
- El primer lote de \$\$ ya se acabó, viene más
- Solicitarlo a través de sus programas locales de préstamos para pequeñas empresas

Ley de Protección de Nómina

- Tiene que ser una "pequeña" empresa u organización sin fines de lucro
- Se concede si al menos 75% va para mantener/recontratar empleados
- Solicitar a través de bancos; no hay \$\$
- Créditos Fiscales FFCRA para Empleadores que proporcionan un Permiso Pagado por Enfermedad o Permiso Familiar



Conclusiones Clave

- Los proveedores y trabajadores FCC que tradicionalmente son excluidos de UI pueden calificar para el desempleo por la pandemia, incluyendo el suplemento de \$600/semana
- SOLICITARLO pronto; ser persistente
- No necesitas entender las complejidades de los varios programas para ti y tu personal para obtener la ayuda financiera esencial a corto plazo
- El permiso pagado puede estar disponible si necesitas tiempo libre mientras estás enfermo, en cuarentena o cuidando de un ser amado
- Las guías y procesos de los programas siguen cambiando ¡mantente atento!

Recursos para el COVID-19

- Desempleo
 - Asistencia de Desempleo por la Pandemia EDD
 - Preguntas Frecuentes sobre COVID-19 de Child Care Law Center
 - Preguntas Frecuentes sobre el Seguro de Desempleo de Legal Aid at Work
 - Preguntas Frecuentes sobre el Coronavirus de Legal Aid at Work
 - Solicitud de Trabajo Compartido, EDD
- Ayuda de Emergencia por Desastres para Trabajadores Indocumentados
- Permiso Pagado
 - o Beneficios para trabajadores impactados por el COVID-19
 - Clínicas sobre los Derechos de los Trabajadores de Legal Aid at Work: 415-404-9093 (asesoría legal gratuita y confidencial para trabajadores de bajos ingresos)
- Préstamos/Subsidios/Créditos Fiscales para Pequeños Negocios
 - La Guía del Propietario de un Pequeño Negocio para la Ley CARES
 - <u>Encuentra</u> tus Centros de Desarrollo para Pequeños Negocios (SBDC) o Centros de Negocios para Mujeres







Nuestros Sitios Web

Child Care Law Center

https://www.childcarelaw.org/

Early Edge California

• http://www.earlyedgecalifornia.org

Legal Aid at Work

https://legalaidatwork.org/







Preguntas y Respuestas









¡Gracias!

Los recursos les serán enviados por correo electrónico a los participantes







